



13/Agosto/93
000002

ESTABLECIMIENTO DE SU-
CURSAL Y REFORMA DE ES-
TATUTOS DE GALAMAZONAS
=====
S.A. .- .- .- .- .- .- .-

CUANTIA: INDETERMINADA.--

"En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día **T R E C E** DE **A G O S T O** de mil novecientos noventa y tres, ante mí, ABOGADO ERNESTO TAMA COSTALES, NOTARIO DECIMO CUARTO de este cantón, comparece en la celebración de la presente escritura, el señor HERBERT FREI PEREZ, quien declara ser de estado civil casado, Ejecutivo, a nombre y en representación de GALAMAZONAS S.A., en su calidad de Gerente General, según consta del documento habilitante que se incorpora en la presente matriz; ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, hábil para contratar y a quien de conocerlo doy fé.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de ESTABLECIMIENTO DE SUCURSAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, a cuyo otorgamiento procede con entera libertad, para que sea elevada a escritura pública, me presentó la minuta y documento habilitante que son del tenor literal siguiente :- M I N U T A :- SEÑOR NOTARIO :- En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una en la que conste el de Establecimiento de Sucursal y Reforma de Estatutos de GALAMAZONAS S.A., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas : -----

P R I M E R A : I N T E R V I N I E N T E S .- Comparece al



NOTARIO
Imcario
to Tama C.
BOGADO
iquil-Ecuador

otorgamiento de esta escritura el señor HERBERT FREI PEREZ, a nombre y en representación legal, en su calidad de Gerente General de " GALAMAZONAS S.A. "-----

7/12/90
27/14/92
S E G U N D A : ANTECEDENTES : A) GALAMAZONAS S.A., se constituyó en Guayaquil, el siete de diciembre de mil novecientos noventa, según consta de la escritura pública, autorizada por el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, Abogado Ernesto Tama Costales, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veintiocho de enero de mil novecientos noventa y uno. - (B) En sesión de Junta General

Extraordinaria de Accionistas de marzo treinta de mil novecientos noventa y tres, se resolvió por unanimidad establecer una Sucursal en Quito, destinando para su funcionamiento Dos millones de sucres del capital social de la Compañía. - (C) Esta sucursal será administrada por uno de los gerentes y/o apoderados que oportunamente el directorio designe, de acuerdo con las facultades señaladas en los Estatutos Sociales. - (D) Como consecuencia del establecimiento de esta sucursal, se reforma el segundo artículo del estatuto, referente a su domicilio .-----

T E R C E R A : - D E C L A R A C I O N E S . - Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, el señor HERBERT FREI PEREZ, actuando a nombre y en representación de GALAMAZONAS S.A., expresamente declara : A) Establecer una sucursal de GALAMAZONAS S.A. en la ciudad de Quito, a la que se le asigna un capital de dos millones de sucres para su funcionamiento. - (B) Esta sucursal estará representada por

su Gerente y/o Apoderado, designado por el directorio de la compañía, de conformidad a lo que ha determinado la Junta

GALAMAZONAS S. A.

10 de Agosto 103, 6to. piso, Edif. Valra - Casilla 09-01-M - Tl. 322540 - Guayaquil, Ecuador



Guayaquil, marzo 16 de 1992

Señor

HERBERT FREI PEREZ ✓

Ciudad.

Estimado señor Frei:

Me es grato comunicar a usted que el Directorio de GALAMAZONAS S.A., en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted Gerente General de la compañía, para el nuevo periodo estatutario de dos años.

Este nombramiento confiere a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, a la cual podrá usted representarla y obligarla con su sola firma, conforme consta de la escritura pública de constitución de nuestra compañía, otorgada el 7 de diciembre de 1990 ante el Notario Décimo Cuarto de este cantón, abogado Ernesto Tama Costales, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de enero de 1991.

La presente, con la razón de su aceptación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, servirá para legitimar su personería en todo asunto en que usted deba intervenir a nombre de la compañía.

Atentamente,

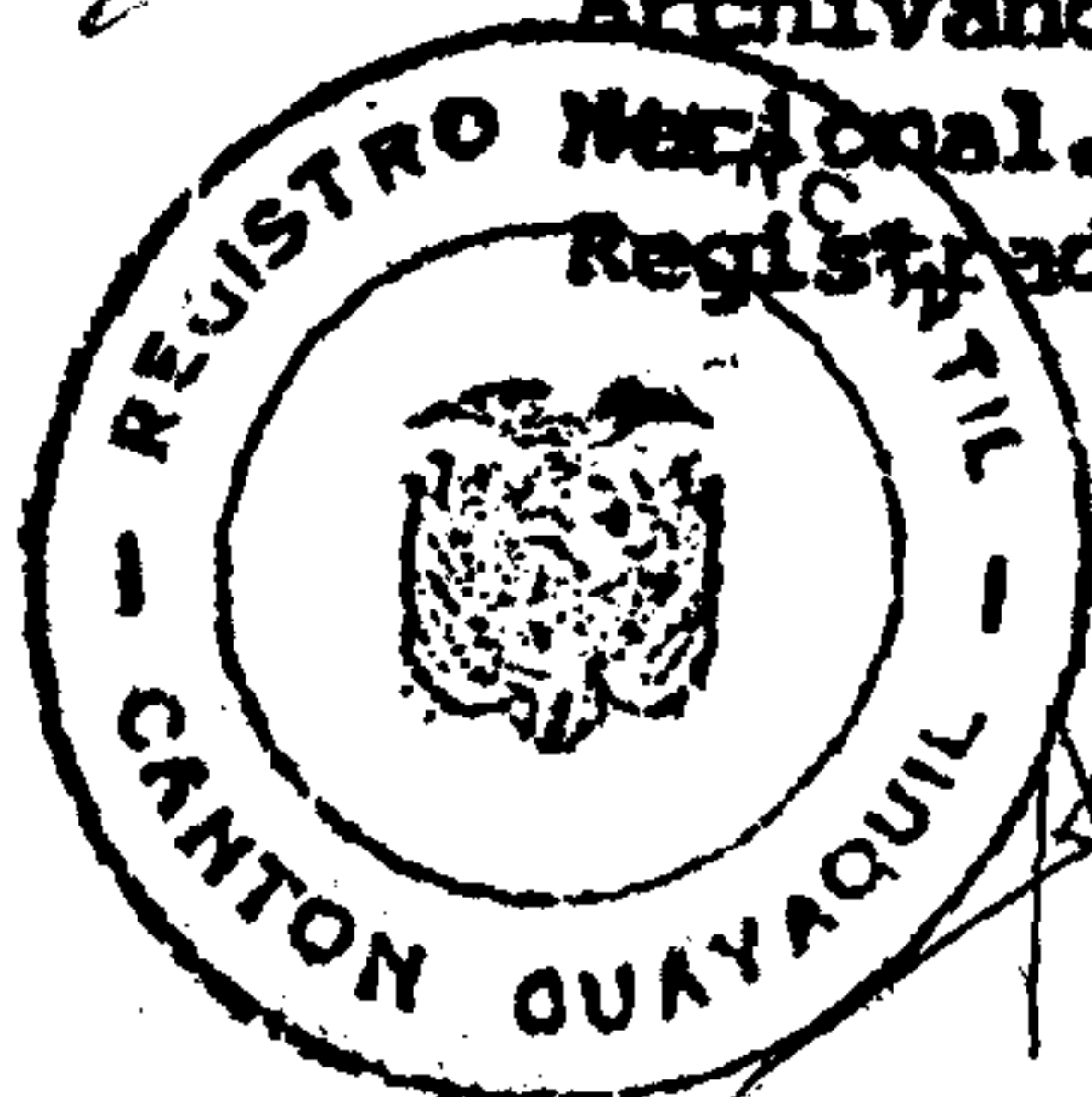
p. GALAMAZONAS S. A.

ALFRED BLAETTLER GABRIEL
PRESIDENTE

En esta misma fecha acepto el cargo para el que se me ha elegido, según el nombramiento precedente.

HERBERT FREI PEREZ

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General de GALAMAZONAS S. A., a foja 8.530, número 3.025 - del Registro Mercantil y anotado bajo el número 5.592 del Repertorio. - Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional. - Guayaquil, Abril dos de mil novecientos noventa i dos. - El Registrador Mercantil. -



AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

DOY FE: QUE ESTA FOTOCOPIA ES IGUAL AL ORIGINAL. -

ABO. ERNESTO TAMA COSTALES

COPIA DEL ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
GALAMAZONAS S.A. CELEBRADA EL MARTES TREINTA DE MARZO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.



En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy martes treinta de marzo de mil novecientos noventa y tres, a las diecisiete horas, en el local ubicado en el segundo piso del inmueble signado con el número doscientos nueve de la Avenida Kennedy, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de GALAMAZONAS S.A., señores: Hans Forrer Rüegg, con 5.760 acciones de su propiedad; Gaby Forster Anshel, con 5.256 acciones de su propiedad; Herbert Frei Angst, con 3.960 acciones de su propiedad; Herbert Frei Pérez, con 1.584 acciones de su propiedad; Diego Quiñones Chiriboga por sus propios derechos, con 1.872 acciones de su propiedad y además representando a los señores Alfred Blaettler Gabriel, Max Konanz Muñoz, Max Konanz Serrano, René Konanz Serrano, Fernando Quiñones Peña, Werner Osterwalder Pick y Rainer Tettke Muller, cada uno de ellos propietarios de 4.680, 5.832, 2.448, 2.520, 1.008, 1.080 y 1.080 acciones, respectivamente, según cartas-poderes que pasan al expediente; Antonio Seiler Zerega, con 7.200 acciones de su propiedad; Arq. Ricardo Seiler Zerega, por sus propios derechos, con 4.680 acciones de su propiedad, y en representación de los socios doctores Bernhard Hammer, con 28.000 acciones de su propiedad y Wolfgang von Tschamer, con 72 acciones de su propiedad, y señoras Régula von Tschamer, con 12.384 acciones de su propiedad y Ada de Hammer, con 9.144 acciones de su propiedad, según cartas-poderes que se adjuntan al expediente; y Hans Steiner Scherer, con 1.440 acciones de su propiedad. Además se encuentra también presente la Ab. Marianella Zeballos de Orrantia, Secretaria titular de la compañía. Como por los accionistas presentes está representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, estos, de conformidad con lo previsto en los Arts. 121 y 280 de la Ley de Compañías, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, habiéndose puesto también de acuerdo para tratar en ella los siguientes puntos, que pasan a formar el orden del día de esta reunión:

1. Aprobar el establecimiento de una Sucursal en la ciudad de Quito.
2. Reformar el estatuto social en lo pertinente al segundo artículo.
3. Cualquier otro asunto directa o indirectamente relacionado con los puntos precedentes.

De inmediato, la Secretaria elaboró la Lista de Asistentes en la que constató la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado, por lo que el Vicepresidente de la compañía señor Hans Steiner Scherer, quien asume la presidencia en ausencia del Presidente titular, declaró legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a conocer el primer punto de la agenda.

Inmediatamente toma la palabra el Gerente General, señor Herbert Frei Pérez, quien explica a la Junta que GALAMAZONAS S. A. mantiene actualmente importantes

actividades turísticas en la ciudad de Quito, por ser ésta la Capital de la República y que desde este punto geográfico sus compromisos comerciales se extienden a las regiones ubicadas principalmente al norte del país, por lo que, por el momento, se tienen instaladas unas oficinas provisionales con el ánimo de que pronto se establezca una sucursal a fin de operar en firme con un determinado número de personal. Por todo lo expuesto, solicita se pronuncie la Junta General al respecto. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General por unanimidad resuelve: establecer unas oficinas con el carácter de Sucursal de GALAMAZONAS S. A. en la ciudad de Quito, la misma que será administrada por uno de los gerentes y/o apoderados que oportunamente el Directorio designe, destinando para su funcionamiento Dos millones de sucres (\$/. 2'000'000,00) del capital social de la compañía.

En virtud de la resolución unánime de los socios, se hace necesario reformar el estatuto en la parte a su domicilio, de tal manera que en lo sucesivo diga: **"ARTICULO SEGUNDO. DOMICILIO.-** La compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador y una Sucursal en la ciudad de Quito, pudiendo acordar el establecimiento de otras sucursales, agencias u oficinas en cualquier lugar del país y o del extranjero".

Seguidamente y para tratar el tercer punto del orden del día y siendo consecuentes con lo resuelto en los puntos precedentes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad, resolvió autorizar al Presidente, Vicepresidente y/o Gerente General, a realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios para perfeccionar las resoluciones hoy acordadas y en especial a otorgar la escritura pública correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente encargado concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que la constituyeron, procediéndose por Secretaría a su lectura e inmediata aprobación por parte de los señores accionistas. Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos, firmando para constancia todos los asistentes.- f) Hans Steiner Scherer, PRESIDENTE ENCARGADO.- f) Ab. Marianella Ceballos de Orrantia, SECRETARIA.- f) Hans Forrer Rüegg.- f) Gaby Forster Anchel.- f) Herbert Frei Angst.- f) Herbert Frei Pérez.- f) Diego Quiñores Chiriboga.- f) Antonio Seiler Zerega.- f) Arq. Ricardo Seiler Zerega.-

Certifico que es fiel copia de su original que consta asentada en el Libro de Actas de Junta General de "GALAMAZONAS S. A.", al que me remito en caso necesario.-
Guayaquil, marzo 30 de 1993

Ab. Marianella Ceballos de Orrantia
Ab. Marianella Ceballos de Orrantia
SECRETARIA

0000005



General Extraordinaria de Accionistas en sesión de ~~Frei~~ ta de marzo de mil novecientos noventa y tres -C) Decretar reformado el artículo segundo de los Estatutos de la compañía en los términos que constan en la mencionada Acta de Junta General de Accionistas que se incorpora como parte integrante de esta escritura .- - Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo para la plena validez y perfeccionamiento de esta escritura pública.- firmado) abogada Marianella Ceballos de Orrantia.- Registro número : dos mil cuatrocientos dieciocho".- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.- SON COPIAS.- Quedan agregados a mi registro: la copia del Acta de la Sesión de la Junta General de Accionistas de GALAMAZONAS S.A.; y, el nombramiento de Gerente General de la mencionada compañía.- LEIDA esta escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y suscribe en unidad de acto conmigo el Notario.- DOY FE.-



NOTARIO
Décimo Cuarto
nes Tama C.
ABOGADO
Iayaquil-Ecuador

HERBERT FREI PEREZ

C.C.#0905683967

GERENTE GENERAL DE

GALAMAZONAS S.A.- RUC #0991129146001.-

SE OTORGO AL-

TE MI ; EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTE T E R C E R
T E S T I M O N I O , EN CUATRO FOJAS VEILES, QUE SE
LLO Y FIRMO EN GUAYAQUIL, DIECISEIS DE AGOSTO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.--



ABG. ERNESTO TAMA COSTALES
Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil

DOY FE.--Que en esta fecha y en cumplimiento a lo ordenado
por el señor Subintendente de Derecho Societario de la In
tendencia de Compañías de Guayaquil, en Resolución No.93-
2-1-1-0002452 ,expedida el 14 de septiembre de 1.993 , se
tomó nota de su aprobación,al margen de la escritura ma
triz a que se refiere la copia precedente.--

Guayaquil, Septiembre 21 de 1.993.--



ABG. ERNESTO TAMA COSTALES
Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil

0000006

ta fecha queda inscrito el presente Documento y la Resolución
número dos mil cuatrocientos cincuenta y dos del señor Subin-
tendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías,
de Guayaquil, de 14 de septiembre de 1993, bajo el número
2325 del Registro Mercantil, tomo 124.- Queda archivada la se-
gunda copia certificada de la escritura pública de apertura
de sucursal en la ciudad de Quito de la compañía "GALANAZONAS
S.A.", otorgada el 13 de agosto de 1993, ante el notario público
cuarto del cantón, Guayaquil. Dr. Ernesto Tama Costales.- Se
da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la ci-
tada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decre-
to 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Ofi-
cial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repor-
torio bajo el número 23742.- Quito, a catorce de octubre de
mil novecientos noventa y tres. EL REGISTRADOR.-

Dr. Gustavo García Randeras
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO: Que En cumplimiento de la ordenada en la Resolución número
93-2-1-1-0002432, dictada el 14 de Septiembre de 1993, por el Subin-
tendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías, se tomó
note de esta escritura, la misma que contiene la Reforma de estatutos
y el Establecimiento de la Apertura de Sucursal de GALANAZONAS S.A., -
en la ciudad de Quito; a foja 2.43 del Registro Mercantil de 1991,

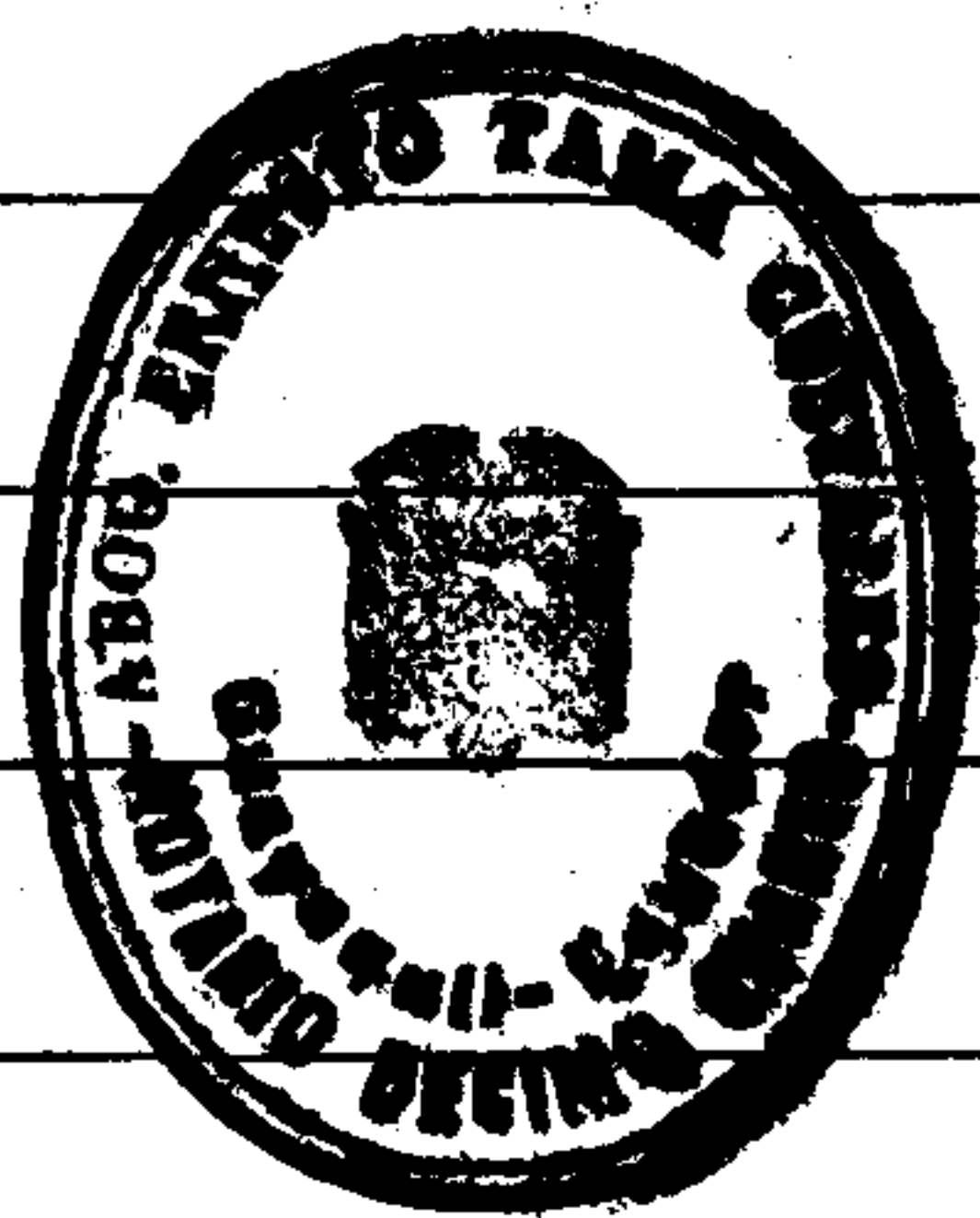
0013077
1 al margen de la liberación respectiva.- Guayaquil, Octubre veinte
2 año de mil novecientos treinta i tres.- El Registrador Mercantil.-

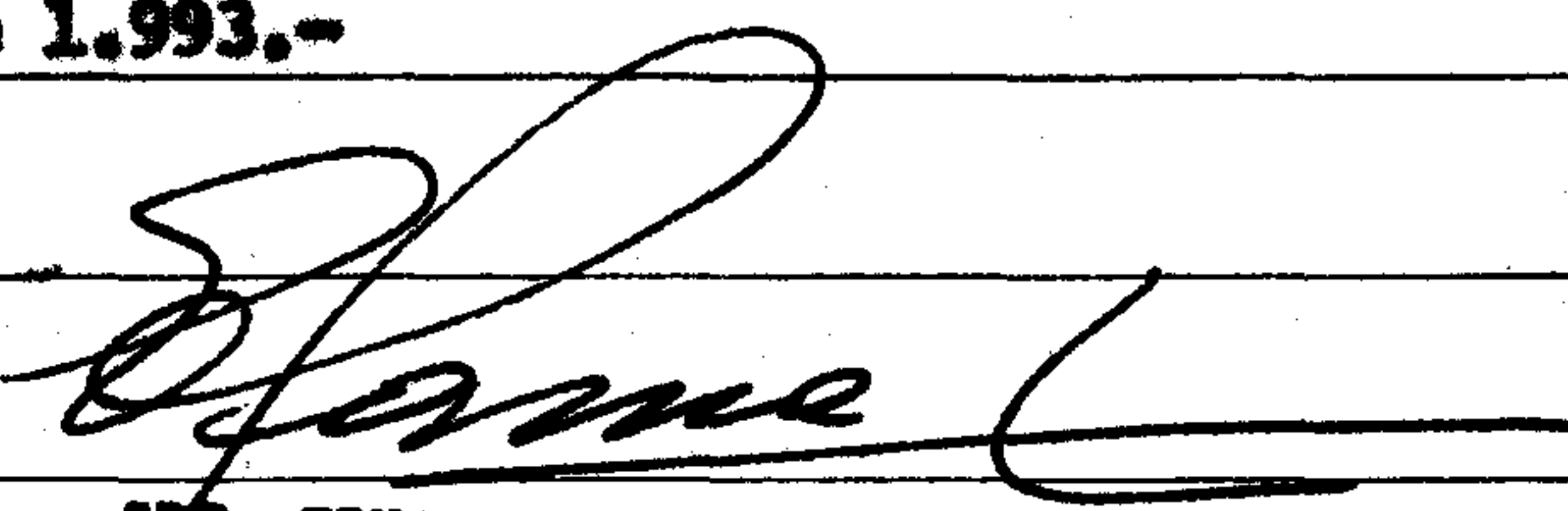
3
4 AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



5
6
7
8
9
10 DOY FE.- Que en esta fecha y en cumplimiento a lo ordenado por el señor
11 SUBINFIENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GU-
12 YAQUIL, en Resolución número 93-2-1-1-0002452, expedida el 14 de septiem-
13 bre de 1.993, se tomó nota de su aprobación, al margen de la escritura
14 pública de Constitución de la compañía GALAPAGOS S.A., de fecha siete
15 de diciembre de mil novecientos noventa .-

16 Guayaquil, Noviembre 9 de 1.993.-



17
18 
19 AB. ERNESTO TAMA COSTALES
Notario Público de Guayaquil